Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 AGO. 2007

Resol. H N° 930-07 Expte. N° 5.009/06

VISTO:

La nota N° 2574/07 mediante la cual la Prof. Adriana ZAFFARONI, Coordinadora de las "**IV Jornadas de Jóvenes Protagonistas:** ***Identidad y Compromiso***" solicita la aprobación de un arancel para la concurrencia al Módulo de Conferencias Centrales que se desarrollarán en la localidad de Rosario de Lerma; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. H. N° 1.562-06 autoriza la realización de las jornadas mencionadas en el exordio, a fines del mes en curso, en esta Universidad;

Que la Lic. ZAFFARONI informa de la realización de las "2das. Pre-Jornadas de Jóvenes", en Rosario de Lerma, consistentes en actividades de Exposición de Proyectos Juveniles, Paneles, y Conferencias a cargo de docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, de esta Facultad;

Que para atender algunos de los gastos ocasionados por el proyecto mencionado, se solicita fijar un arancel de $ 15,00 para la concurrencia de docentes y profesionales al Módulo de Conferencias Centrales;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 056/07 aconseja aprobar el arancel solicitado en los términos del párrafo anterior;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 07/08/07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los siguientes aranceles para participar del **Módulo de Conferencias Centrales de las "2das. Pre-Jornadas de Jóvenes"**:

Docentes	$ 15,00 (Pesos Quince)
Profesionales	$ 15,00 (Pesos Quince)

ARTICULO 2°.- DISPONER que la Lic. Adriana ZAFFARONI se responsabilice de la administración de los fondos recaudados por las "IV Jornadas de Jóvenes" y sus actividades conexas, y de su posterior rendición en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas y Alumnos, y División Recursos Propios a sus efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.